



*Municipalidad De Danli*

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

2763-2290 2763-6745 2763-6746



**CIRCULAR 20 - 2015.**

10 de septiembre de 2015.

**P.M. MANUEL NUÑEZ**  
**JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL**  
**SU OFICINA.**

La Jefatura de Recursos Humanos le saluda y al mismo tiempo le comunica que a partir del día de mañana viernes 11 de septiembre de 2015 el Libro de Control de Entrada y salida de todo el personal que labora en su Oficina estará en la Oficina de Recursos Humanos para realizar un estricto control de estas salidas y entradas.

Por su valiosa atención y comprensión a la presente le quedare muy agradecido.

Atentamente



Lic. Roberto Rivas

Jefe de Recursos Humanos

cc. archivo



*Municipalidad De Danli*

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

2763-2290 2763-6745 2763-6746



**CIRCULAR 21 - 2015.**

14 de septiembre de 2015.

**A TODO EL PERSONAL MUNICIPAL**

La Jefatura de Recursos Humanos les saluda y al mismo tiempo les comunica que el día martes 15 de del año en curso, se concederá feriado, en el marco de la celebración de las fiestas patrias, tal como lo establece nuestro calendario cívico, reintegrándose a sus labores el miércoles 16 de septiembre de 2015.

Esperando que se aproveche esta oportunidad para demostrar el civismo y la hermandad que debe prevalecer en nuestros corazones para con nuestros compatriotas y de esta forma luchar para sacar adelante a nuestro querido País Honduras.

Atentamente

  


**Jefe de Recursos Humanos**

cc. archivo



*Municipalidad De Danli*

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

2763-2290 2763-6745 2763-6746



**CIRCULAR 22 - 2015.**

23 de septiembre de 2015.

**A TODOS LOS JEFES DE DEPARTAMENTOS  
MUNICIPALES**

La Jefatura de Recursos Humanos les saluda y al mismo tiempo les solicita su valiosa colaboración en el sentido de enviar a este Departamento un listado de su personal incluyéndose Usted como Jefe, ya que debido a la actual situación económica que atraviesa la Alcaldía Municipal se necesita de nuestro aporte para la recuperación de la mora Tributaria y es necesario se mande un empleado por Departamento por cada día de la semana (en forma rotatoria) este personal deberá presentarse a la oficina de Control Tributario con la T.S. Reina Elizabeth Valerio Jefe del Departamento a partir de mañana jueves 24 de septiembre del año en curso, un empleado por Departamento y por día. Agradeciendo de antemano su gentil atención y comprensión a la presente.

Atentamente



*J. Roberto Rivas*

**Jefe de Recursos Humanos**

cc. archivo